



## La formación integral como agente transformador desde el diseño de planes de estudio en contextos universitarios

**Antelmo Castro López**

*Universidad Autónoma de Baja California*

[antelmo.castro@uabc.edu.mx](mailto:antelmo.castro@uabc.edu.mx)

**Brianda Guadalupe García Guerrero**

*Universidad Autónoma de Baja California*

[brianda.garcia17@uabc.edu.mx](mailto:brianda.garcia17@uabc.edu.mx)

**Verónica Elizabeth Rosas Rojas**

*Universidad Autónoma de Baja California*

[veronica.rosas@uabc.edu.mx](mailto:veronica.rosas@uabc.edu.mx)

**Área temática:** Currículo como expresión cultural de las etapas sociales.

### Resumen

El presente documento tiene como objetivo brindar orientaciones para promover la formación integral en los planes de estudio universitarios, mediante una estrategia basada en el diseño curricular en el contexto de la Universidad Autónoma de Baja California. Se realizó una revisión conceptual del término de formación integral, asimismo, se presentan estrategias institucionales alineadas con la Guía Metodológica de Diseño Curricular. Las estrategias se estructuran en cuatro momentos: (1) diseño de formatos metodológicos, (2) diseño del plan de estudios, (3) diseño de programas de unidad de aprendizaje y (4) desarrollo de la propuesta curricular. Cada momento busca incorporar elementos que favorezcan el desarrollo integral de las y los estudiantes, incluyendo valores, actitudes, habilidades socioemocionales, emprendimiento y actividades complementarias. Los resultados se reflejan en una propuesta curricular más completa y coherente. Se concluye con la importancia de integrar la formación integral como eje fundamental en el proceso educativo universitario.

**Palabras clave:** Formación integral, planes de estudio, diseño curricular, universidades públicas



## Justificación

La educación integral es un eje fundamental para el desarrollo humano y la construcción de sociedades más justas y sostenibles. Este enfoque encuentra sus bases teóricas en los cuatro pilares de la educación propuestos por Delors (1994): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos pilares no solo delinean las dimensiones esenciales para la formación plena del individuo, sino que también ofrecen un marco para enfrentar los desafíos complejos de un mundo en constante transformación.

En consonancia con esta visión, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), mediante la Agenda Mundial de Educación 2030, ha impulsado políticas y programas orientados a fortalecer las capacidades cognitivas, socioemocionales y prácticas de los estudiantes. Entre sus prioridades destacan la educación para la paz, la inclusión, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la innovación pedagógica (UNESCO, 2025a, 2025b). Estos ejes buscan garantizar una educación de calidad en todos los niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior, preparando a los individuos para actuar como agentes de cambio en contextos globalizados.

En este marco, el presente trabajo busca contribuir a la mejora de los procesos formativos en las universidades públicas, proponiendo estrategias desde el diseño curricular que integren los principios de la formación integral. Desde una perspectiva teórico-práctica, se propone una ruta metodológica que fomente: (1) el desarrollo de competencias transversales (como el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico), (2) la vinculación entre saberes teóricos y aplicaciones prácticas, y (3) el diseño curricular innovador, alineado con las demandas sociales y laborales contemporáneas (Tobón, 2013).

Asimismo, se enfatiza la necesidad de que las Instituciones de Educación Superior (IES) incorporen estos enfoques en sus planes de estudio, promoviendo no solo la adquisición de conocimientos, sino también la construcción de ciudadanía crítica y la resolución colaborativa de problemas. Esta propuesta surge como respuesta a la urgencia de repensar los modelos educativos tradicionales, avanzando hacia sistemas más flexibles, inclusivos y orientados al desarrollo humano sostenible.

## Enfoque conceptual

Para fundamentar teóricamente este trabajo, se adoptó el concepto de formación integral como eje central del análisis. A través de una revisión documental sistemática, se examinaron las



contribuciones clave de diversos autores que han abordado este término en el ámbito educativo (Tabla 1).



**Tabla 1**

*Conceptualización de la formación integral desde las bases históricas de la pedagogía*

Autor	Aportación conceptual
Antonio Gramsci	Concibe la educación como un proceso esencial para la formación integral del individuo.
Carls Rogers	Plantea que la educación debe trascender la instrucción académica, fomentando el crecimiento personal, la autorrealización y el desarrollo pleno del ser humano.
Celestin Freinet	Propone una pedagogía centrada en la experiencia y la cooperación, donde el aprendizaje responda a las necesidades reales del estudiante.
Friedrich Froebel	Defiende una educación que respete el desarrollo natural del niño, integrando sus dimensiones física, emocional, intelectual y social.
Jean-Jacques Rousseau	Postula una educación basada en la naturaleza humana, promoviendo un desarrollo armónico e integral.
Johann Heinrich Pestalozzi	Busca vincular el aprendizaje con la vida cotidiana, formando individuos con sensibilidad y responsabilidad social.
María Montessori	Desarrolla un método que fomenta la autonomía, el aprendizaje activo y la exploración libre.
Paulo Freire	Promueve una educación liberadora y dialógica, enfatizando la formación crítica, social y cultural.

*Nota.* Elaboración propia a partir de Freinet, (1972), Freire, (1972), Froebel (1972), Gramsci, (1971) Rogers (1969), Pestalozzi (1972), Rousseau (1972) y Montessori (1972).

A partir de esta revisión, se define la formación integral como un enfoque educativo que (1) promueve la autonomía del estudiante mediante procesos de aprendizaje activo y colaborativo; (2) favorece el desarrollo multidimensional, abarcando aspectos físicos, intelectuales, emocionales, artísticos y sociales; e (3) integra teoría y práctica, vinculando el conocimiento con experiencias significativas y contextos reales. Este marco conceptual no solo recupera las bases históricas de la pedagogía crítica y humanista, sino que también proporciona una perspectiva actualizada para analizar su implementación en la educación superior contemporánea.



## Desarrollo

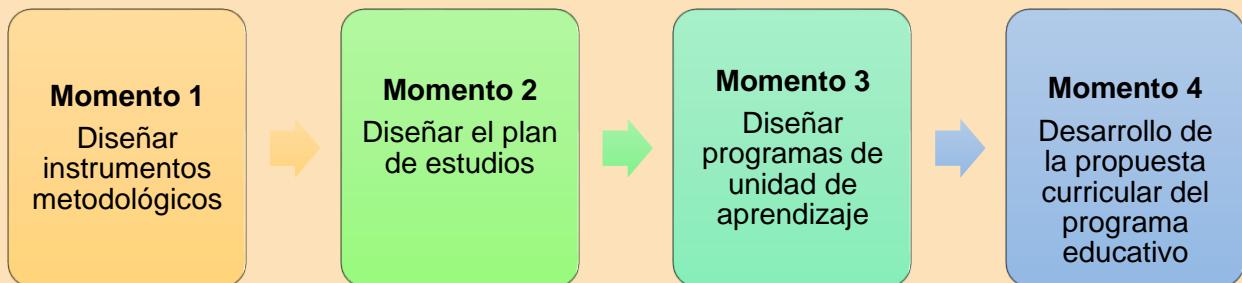
Esta sección presenta un modelo de integración curricular estructurado en cuatro momentos clave del diseño educativo, con el objetivo de fortalecer la coherencia pedagógica, garantizar la pertinencia formativa y promover una formación integral alineada con las necesidades actuales de las y los estudiantes. Cada momento incluye estrategias específicas que articulan los componentes teóricos, metodológicos y prácticos del currículum, como se detalla a continuación:

### Estrategia para la Integración Curricular de la Formación Integral

Con base en los lineamientos de la Guía Metodológica de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2021), se propone un modelo de integración curricular estructurado en cuatro momentos clave para la incorporación sistemática de la formación integral en programas de licenciatura (Figura 1). Posteriormente se presenta las oportunidades de incorporar los elementos de formación integral en cada momento curricular.

**Figura 1**

*Modelo metodológico para la integración de la formación integral en el diseño curricular*



Nota. Elaboración propia

#### ***Momento 1. Diseño de instrumentos metodológicos para la formación integral***

**Estrategia:** Desarrollar un Sistema de Formatos Metodológicos (SFM) que articule las dimensiones de la formación integral (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) con las demandas del contexto social, laboral, científico-tecnológico y las necesidades institucionales.

#### ***Descripción de la estrategia:***

En este SFM se documentan las problemáticas que debe atender un plan de estudios, el perfil de egreso con sus conjuntos de competencias específicas para lograr su cumplimiento; la

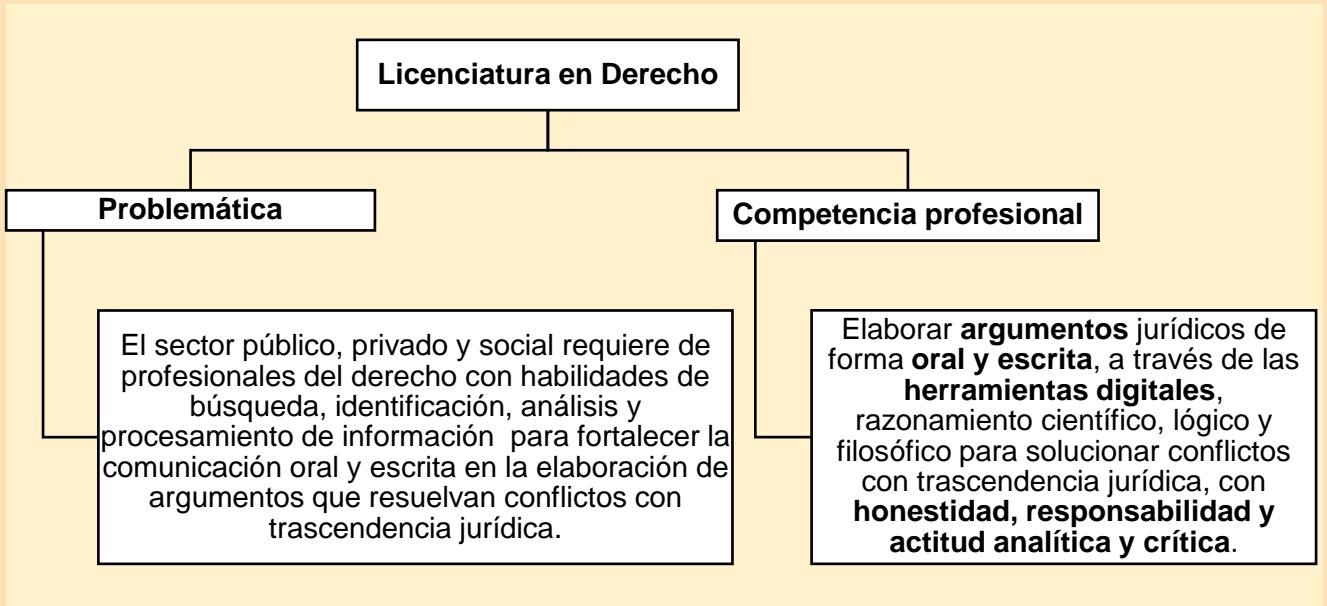


determinación de evidencias de aprendizaje, pero sobre todo los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesario para cumplir con las competencias planteadas. Una vez que se realicen los estudios pertinencia social, laboral y de la profesión que incluyen expresiones de empleadores de los sectores público y privado, egresado, alumnos y docentes; análisis de tendencias científicas y tecnológicas en el campo disciplinar; estudios de empleabilidad; revisión de estándares internacionales, entre otros análisis, se deben determinar las competencias profesionales y específicas para el ejercicio laboral, pero también elementos de formación integral que apoyan esta práctica y que son para toda la vida.

En la figura 2, se declara un ejemplo de solo una competencia profesional de perfil de egreso del Plan de Estudios 2025-1 del programa educativo de Derecho que integra saberes, habilidades, valores y actitudes para desempeñar tareas propias de la profesión en atención a las problemáticas, necesidades y tendencias del sector laboral, que además de conocimiento básico, requiere de elementos de formación integral que deben ser visibilizados en ejercicios de este tipo.

## Figura 2

*Ejemplo para considerar la formación integral en los formatos metodológicos*



*Nota.* Elaboración propia a partir del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho 2025-1

A partir de los resultados de la evaluación del programa educativo de Derecho, así como de las observaciones emitidas por los organismos acreditadores responsables de garantizar la calidad educativa a través de plan de estudio, se identificó la necesidad de que los estudiantes



desarrollen competencias en el uso de herramientas digitales dentro de su ejercicio profesional. En atención a estas recomendaciones, los especialistas de la disciplina, en colaboración con el departamento de diseño curricular, consideraron pertinente incorporar, desde el perfil de egreso, dichas herramientas como respuesta a las demandas del entorno laboral, además de habilidades para el manejo y expresión de la lengua nativa, así como de la honestidad y responsabilidad como valores fundamentales del ejercicio del derecho; y de actitudes analítica y crítica para lograr el alcance de la competencia.

### ***Momento 2. Diseño del plan de estudios (mapa curricular)***

**Estrategia:** Diseñar el mapa curricular que asegure elementos de formación integral de las y los estudiantes.

**Descripción de la estrategia:** La construcción del plan de estudios debe contemplar alternativas que favorezcan la incorporación de actividades y asignaturas orientadas al desarrollo de competencias genéricas e integrales. El equipo disciplinario deberá determinar las competencias genéricas, temáticas, habilidades y actitudes declaradas en el SFM, además de considerar los temas prioritarios de la universidad que se muestran en la Figura 3.

### **Figura 3**

*Competencias genéricas de interés para la universidad para integrar a los planes de estudio de licenciatura*

COMUNICACIÓN	INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS	AUTONOMÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de una segunda lengua (inglés).</li> <li>Comunicación oral y escrita.</li> <li>Manejo y aplicación de las TIC.</li> <li>Inteligencia Artificial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y respeto por los derechos humanos.</li> <li>Género, inclusión, discapacidad, otros grupos vulnerables.</li> <li>Trabajo colaborativo.</li> <li>Cultura de paz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emprendimiento, innovación y liderazgo</li> <li>Solución de problemas sociales.</li> <li>Responsabilidad social y desarrollo sustentable y sostenible.</li> <li>Capacidad investigativa.</li> <li>Ética y valores.</li> </ul>

*Nota.* Elaboración propia a partir de UABC 2015; 2019; 2023.

El equipo disciplinario con apoyo del Departamento de Diseño Curricular deben tomar decisiones para integrar estas competencias de alto impacto de la profesión en el plan de estudios como asignaturas o como temas transversales. Es importante señalar que, para velar por el bienestar de las alumnas y los alumnos, el diseño del mapa curricular debe garantizar



una distribución equilibrada de la carga académica promedio de 40 horas semanales de dedicación al estudio.

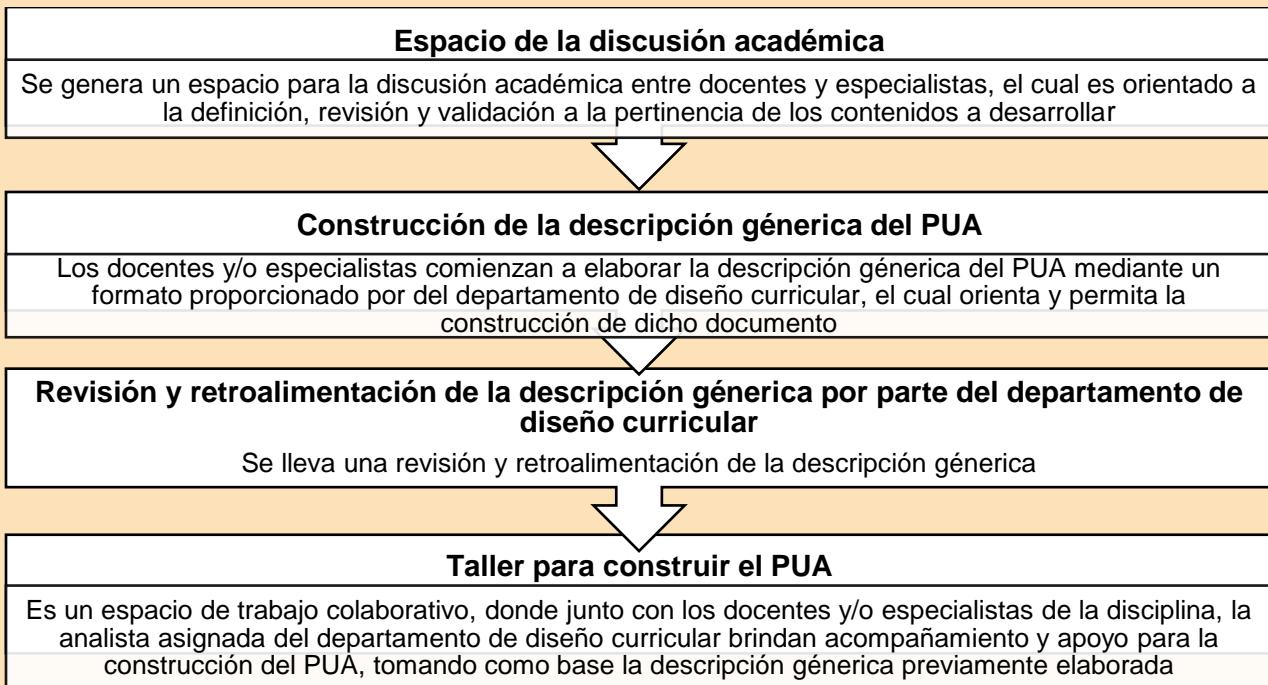
### ***Momento 3. Diseñar programas de unidad de aprendizaje (PUA)***

**Estrategia:** Desarrollar el PUA considerando criterios pedagógicos que promuevan habilidades blandas, valores u competencias globales; y que garanticen su pertinencia y coherencia con el perfil de egreso del plan de estudio.

**Descripción de la estrategia:** La construcción del PUA debe articular elementos esenciales de la unidad de aprendizaje como: su alcance, competencias específicas, contenidos, metodologías de enseñanza y aprendizaje, criterios de evaluación y perfil docente. Para el desarrollo de esta estrategia se propone el siguiente proceso (Figura 4)

**Figura 4**

*Proceso colaborativo para la construcción del PUA*



*Nota.* Elaboración propia

En este proceso colaborativo, las y los docentes tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y aportar experiencias desde su contexto particular y es fundamental compartir estrategias y buenas prácticas que permitan garantizar la coherencia y el logro de los objetivos del programa educativo en todas las unidades temáticas. Este es un espacio de oportunidad para documentar en el PUA las orientaciones pedagógicas que movilizan elementos de



formación integral. Para ello se proponen incorporar metodologías activas que promuevan la comunicación, liderazgo y colaboración; que inviten a trabajar con ética, responsabilidad social, creatividad, empatía, perseverancia y respeto a la diversidad; y que desarrollen el pensamiento crítico, innovación y sostenibilidad. Dentro de estas metodologías se proponen el aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), aprendizaje-servicio (APS), aprendizaje basado en problemas (ABPR), flipped classroom (aula invertida), gamificación, debates y controversias estructuradas, método de casos, simulaciones y *role-playing*, y portafolios reflexivos.

#### **Momento 4. Desarrollar de la propuesta curricular del programa educativo**

- **Estrategia:** Escribir la propuesta curricular del programa educativo, donde se integran y declaran los elementos que promueven la formación integral de las y los estudiantes.
- **Descripción de la estrategia:** Proceso que consiste en la consolidación y formalización de la propuesta curricular que deberá someterse a aprobación por el H. Consejo Universitario. Aquí se debe asegurar la articulación y coherencia de los componentes que promuevan el desarrollo integral de las y los estudiantes en diferentes ámbitos como: formación profesional, formación académica, formación de bienestar psicológico y emocional; formación artística y cultural; y formación física y deportiva. En la Tabla 2 se integran los apartados que deberán desarrollarse en la propuesta y que contribuyen a la promoción de la formación integral.

#### **Tabla 2**

*Elementos que promueven la formación integral desarrollados en las propuestas curriculares*

- 
- |   |
|---|
| Promoción de lenguas extranjeras                            |
| Uso de tecnologías, principalmente de IA                    |
| Actividades deportivas                                      |
| Actividades culturales                                      |
| Actividades artísticas                                      |
| Emprendimiento  |
| Movilidad estudiantil y/o intercambio académico             |
| Participación de eventos académicos                         |
| Estancias de investigación a nivel internacional y nacional |
| Formación de valores  |
| Bienestar estudiantil                                       |
- 

*Nota.* Elaboración propia



## Conclusiones

El resultado de las estrategias para incorporar la formación integral, se concretan en la formulación de una propuesta de programa educativo, este es el caso de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Esta propuesta no solo representa un producto final, sino que también constituye una evidencia estructurada de los distintos momentos que conformaron el proceso de construcción curricular. Por lo tanto, es importante contar con un fundamento para estructurar programas educativos, puesto que, sin una fundamentación no se puede generar la vinculación real con la problemática establecida. Es por ello, que es relevante contar con estrategias metodológicas que permitan incorporar y vincular la formación integral (Diaz-Barriga et al., 2018)

En el documento resultante se integran los fundamentos filosóficos, pedagógicos y metodológicos que guiaron la elaboración del programa, así como los principios de la formación integral promovidos por la institución. En este sentido, es crucial que en las propuestas curriculares se reflejen y evidencien los diferentes elementos de la formación integral de manera coherente y sistemática, así como las decisiones tomadas de cada etapa del diseño, desde la evaluación externa e interna del programa, hasta la definición de perfil de egreso, mapa curricular y criterios de evaluación. Se sugiere para que la propuesta de inclusión de la formación integral sea exitosa, se considere el trabajo colaborativo de los diferentes actores involucrados (docentes, estudiantes, directivos, especialistas en la disciplina, directivos, y participantes clave).

## Referencias

- Diaz, Barriga, G., Lule, G. M., Pacheco, P.D., y Saad, D.E. y Rojas-Drummond, S. (2008). *Metodología del diseño curricular para educación superior*. Editorial Trillas
- Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación*", en *La Educación encierra un tesoro*. El Correo de la UNESCO, 91-103.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Froebel, F. (1972). *La educación del hombre*. Ediciones Morata
- Gramsci, A. (1971). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Península.
- Montessori, M. (1972). *El método de la pedagogía científica*. Ediciones Morata.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2025b). *La educación transforma vidas*. <https://www.unesco.org/es/education>



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2025a).

*Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.* <https://agenda2030lac.org/es/ods/4-educacion-de-calidad>

Pestalozzi, J. H. (1972). *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*. Ediciones Morata

Rogers, C. (1969). *Freedom to Learn*. Charles E. Merrill Publishing Company.

Rousseau, J.-J. (1972). *Emilio o De la educación*. Ediciones Siglo XXI.

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. ECOE.

Universidad Autónoma de Baja California. (2015). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la Universidad Autónoma de Baja California*. Autor.

Universidad Autónoma de Baja California. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Universidad Autónoma de Baja California*. Autor.

Universidad Autónoma de Baja California. (2021). *Guía Metodológica para la creación, modificación y actualización de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California*.

Universidad Autónoma de Baja California. (2023). *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la Universidad Autónoma de Baja California*. Autor.

Universidad Autónoma de Baja California. (2024). Licenciatura en Derecho. Propuesta de modificación del plan de estudios que presentan la Facultad de Derecho, Mexicali; la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; la Facultad de Derecho, Tijuana; y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate.

[https://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202412/06.pdf](https://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202412/06.pdf)